

Comunicado 002-2020

Se les comunica a todos los sujetos obligados no financieros, que la Superintendencia de Sujetos no Financieros creada mediante Ley 124 de 7 de enero de 2020, ha emitido las guías sectoriales como parte de nuestra tarea de divulgación y para la implementación de cada sector que son supervisados por esta entidad.

Las referidas guías sectoriales, estarán disponibles en la página web con los enlaces siguientes: www.mef.gob.pa y www.intendencia.gob.pa

Panamá, 25 de marzo de 2020.